



Sesión: 67
Fecha: 30-08-2022
Hora: 19:37

Proyecto de Resolución N° 352

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que presente una agenda legislativa que tenga por objeto fortalecer nuestro ordenamiento jurídico penal para enfrentar el crimen organizado en nuestro país.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 Juan Fuenzalida Cobo
- 2 Jorge Alessandri Vergara
- 3 Gustavo Benavente Vergara
- 4 Eduardo Cornejo Lagos
- 5 Felipe Donoso Castro
- 6 Henry Leal Bizama
- 7 Cristhian Moreira Barros
- 8 Natalia Romero Talguia
- 9 Renzo Trisotti Martínez
- 10 Flor Weisse Novoa



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE PRESENTE UNA AGENDA LEGISLATIVA QUE TENGA POR OBJETO FORTALECER NUESTRO ORDENAMIENTO JURÍDICO PENAL PARA ENFRENTAR EL CRIMEN ORGANIZADO EN NUESTRO PAÍS

CONSIDERANDO:

1. Que actualmente estamos enfrentando una grave crisis a nivel nacional en materia de seguridad pública, lo cual ha ocasionado que los habitantes de nuestro país vivan con el miedo constante de que algún delincuente pueda atentar contra su integridad o la de sus familias.
2. Que, en este sentido, es evidente que nuestro país no había experimentado nunca el alto nivel de criminalidad que se detecta hoy en día, razón por la cual nuestras policías no cuentan con las herramientas necesarias para poder enfrentar de manera adecuada el desbordante crimen organizado que se ha visibilizado durante este año.
3. Que, la llegada de las organizaciones más peligrosas del mundo a nuestro país es un problema que debe ser enfrentado de manera seria y urgente, siendo necesario fortalecer nuestro sistema judicial y la organización de las diferentes instituciones cuyo motivo principal sea luchar contra la delincuencia, y en especial contra el crimen organizado.





4. Que, sumado a todo lo anterior, es menester restablecer la seguridad pública y la sensación de tranquilidad a los habitantes de nuestro país, pues no es posible que los chilenos estemos viviendo con un temor constante debido al aumento de los delitos violentos que se han masificado durante el último tiempo. Es nuestro deber como autoridades devolverle la paz a la ciudadanía, y por ello debemos luchar para evitar a toda costa la propagación del narcotráfico y del crimen organizado en Chile.

POR TANTO, EN ATENCIÓN A LAS CONSIDERACIONES ANTERIORMENTE EXPUESTAS, LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar al Presidente de la República que presente una agenda legislativa que tenga por objeto reformular nuestro sistema procesal penal y modernizar el ordenamiento jurídico penal, con especial énfasis en lo siguiente:

1. Tipificar el delito de crimen organizado en el Código Penal, pues hoy se aplica el de “asociación ilícita”, lo cual es insuficiente. Este debe incorporar nuevas tipificaciones relacionadas con tráfico de migrantes, sicariato, robos y hurtos, secuestros en sus 2 modalidades (Express y Normal), extorsión, lavado de activos, prostitución, usura, tráfico de armamentos, contrabando, soborno y otros delitos relacionados con penas especiales.
2. Establecer un procedimiento procesal penal específico, que pueda incluir la delación compensada, testigos ocultos, custodia especial de los expedientes,





audiencias secretas (proteger a los testigos e intervinientes) y acceso a información inmediata que se relacione con el hecho investigado.

3. Establecer agravantes especiales y pérdida de beneficios carcelarios.
4. Establecer una unidad especializada para el Crimen Organizado, que sea la encargada de perseguir e investigar los delitos, y no el fiscal como ocurre actualmente.
5. Ampliar las técnicas investigativas para la persecución del delito.
6. Aumentar las penas que tengan relación con delitos que atenten contra la integridad física o psíquica de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Gendarmería, así como también la de sus familiares directos.
7. Inyectar recursos económicos para la adquisición de tecnologías, renovación y ampliación de material de apoyo a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y Gendarmería, tales como: el aumento de plazas, instalación de cámaras biométricas en las fronteras, implementación de nuevas cárceles, espacios e instituciones públicas y recintos policiales, dotación de cámaras individuales para funcionarios de las policías y gendarmería, drones y aviones no tripulados de alta autonomía y con sistemas de cámaras diurnas y nocturnas, software de sistema unificado de datos, escáner para aduanas en pasos fronterizos, puertos terrestres y marítimos, sistema de bloqueo de señales de celulares, masificación de sensores de movimientos para las cárceles y adquisición de portales lectores de patentes en puntos estratégicos.
8. Creación de una Fiscalía nacional especializada en Crimen Organizado.





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN FUENZALIDA C.



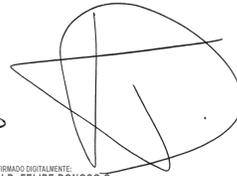
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE ALESSANDRI V.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GUSTAVO BENAVENTE V.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. EDUARDO CORNEJO



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FELIPE DONOSO C.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HENRY LEAL B.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN MOREIRA B.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATALIA ROMERO T.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENZO TRISOTTI M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.

